

**ACTA DE APERTURA Y CALIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO UN ÚNICO CRITERIO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA LA CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS CASETAS (BOCHINCHES) EN LA PLAZA DE SANTIAGO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTIAGO 2024.**

En la Ciudad de Gáldar, a tres de julio de dos mil veinticuatro, siendo las nueve horas veintiún minutos, se constituyó en la Sala de la Alcaldía de las Oficinas Municipales sitas en calle Capitán Quesada, núm. 29 (Gáldar) la Mesa de Contratación integrada la Presidenta, doña Inmaculada Valeriana Guerra Mendoza por delegación del Alcalde-Presidente don Teodoro C. Sosa Monzón en virtud de Resolución núm. 2023-1109 de fecha 20 de junio de 2023, como Vocales doña Candelaria Guerra Pulido, Secretaria Accidental de la Corporación, don Honorio Francisco Jorge Moreno, Interventor Accidental de la Corporación y Don José Antonio Vega Suárez, Tesorero Accidental de la Corporación, asistida por la funcionaria afecta al órgano de contratación doña María Ángeles Suárez González que actúa como Secretaria de la Mesa, a fin de llevar a cabo la apertura y calificación de la documentación administrativa del procedimiento abierto a un único criterio de adjudicación y tramitación ordinaria, para la "CONCESIÓN DEL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO MEDIANTE LA INSTALACIÓN DE DOS CASETAS (BOCHINCHES) EN LA PLAZA DE SANTIAGO CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SANTIAGO 2024".

Tras la constitución de la Mesa, se inicia la sesión, procediendo la Secretaria de la Mesa al recuento de las proposiciones presentadas, indicando que se han presentado en plazo las siguientes proposiciones pasando a relacionarlas:

NIF: B01746999 DROBEN EVENTS SL Fecha de presentación: 02 de julio de 2024 a las 02:03:09

NIF: 44737904Y Hugo Alberto Santana de León Fecha de presentación: 02 de julio de 2024 a las 15:12:40

NIF: B04953428 SANTANDELEPRO SL Fecha de presentación: 02 de julio de 2024 a las 02:34:21

La Presidenta acuerda proceder a la apertura del archivo electrónico A, con el título «Documentación Administrativa» y a examinar formalmente la documentación en el mismo contenida, dando fe la Secretaria de la Corporación que es conforme al modelo contenido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

A continuación la Mesa de Contratación, **ACUERDA**

**PRIMERO.** Admitir a los licitadores:

NIF: B01746999 DROBEN EVENTS SL

NIF: B04953428 SANTANDELEPRO SL

**SEGUNDO.** Admitir provisionalmente al licitador NIF: 44737904Y Hugo Alberto Santana de León, concediéndole un plazo de tres días para que aporte certificado de antigüedad de mínimo un año en el epígrafe 675 del Impuesto de Actividades Económicas (IAE) relativo a Servicios en quioscos, cajones, barracas u otros locales análogos, situados en mercados o plazas de abastos, al aire libre en la vía pública o jardines.

No habiéndose formulado reclamación de ningún tipo se da por concluido el acto siendo las





AYUNTAMIENTO DE  
**GÁLDAR**

nueve horas treinta y cinco minutos, de todo lo cual se extiende la presente Acta. Y para que quede constancia de lo tratado, yo la Secretaria, redacto Acta que someto a la firma de la Presidenta y Vocales.

